

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**79****VALDEOLMOS-ALALPARDO**

## OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto de Alcaldía de 9 de julio de 2024, se aprobaron las bases específicas y convocatoria, por la por las que se regirá la constitución de una “bolsa de empleo de personal laboral, para el acceso a la categoría de auxiliar de servicios-conserje”. Bases específicas: están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios, Sede Electrónica y página web del Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo. Plazo de presentación de solicitudes: 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Lo que se publica para general conocimiento.

En Alalpardo, a 9 de julio de 2024.—El alcalde-presidente, Miguel Ángel Medranda Rivas.

(03/11.266/24)

